

80411
Neiva, 3 de julio de 2025

Contraloría General de la República :: SGD 03-07-2025 10:49
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0074856 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80411 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE HUILA / DORIS LORENA CAMACHO
NOGUERA
DESTINO 80412 GRUPO DELEGADO DE VIGILANCIA FISCAL DE HUILA / EDGAR SANCHEZ ESPINOSA
ASUNTO ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR CONTRATO PAPELERÍA
OBS

Doctor
EDGAR SANCHEZ ESPINOSA
Coordinador de Gestión
Gerencia Departamental del Huila
Contraloría General de la República
Neiva

2025IE0074856



Asunto: Asignación funciones de supervisión

Cordial saludo:

De manera comedida me permito comunicarle que se le ha asignado la labor de supervisión del contrato No. HUI-CGR-MC-009-2025 a nombre de CEMPAC S.A. NIT. 816.005.824-5, por valor de \$1.000.000 incluido IVA, cuyo objeto es ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE PAPELERÍA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA HUILA.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en la Resolución Organizacional 862 del 16 de abril de 2024 en la que se estipula que la supervisión y control de ejecución del contrato estará a cargo de un directivo que designe el Ordenador del Gasto. El Supervisor podrá designar personal de apoyo para el cumplimiento de la labor encomendada sin delegar su responsabilidad.

Agradezco su colaboración,



DORIS LORENA CAMACHO NOGUERA
Gerente Departamental del Huila

Proyecto: Liliana Londoño C.

Archivo: TRD-80411-038-CONTRATOS ELEMENTOS PAPELERÍA 2025